

oposición libre, de una plaza de Técnico de Actividades Culturales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Beniel, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Manzano Aldeguer.

25947 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura, en régimen laboral, de una plaza de Electricista, para el Departamento de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25948 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de dos plazas de Administrativos de Administración General, grupo C, promoción interna. Uno destinado a Servicios Económicos y otro a Oficinas Generales del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25949 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de la plaza de Técnico de Administración General, grupo A, promoción interna, para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25950 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura por promoción interna de dos plazas de Auxiliar administrativo, laborales para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25951 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Jete (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 256, de fecha 7 de noviembre de 1997, se anuncia la convocatoria y bases que regirán el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Recogida de Basura y Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jete, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, David Fernández Alba.

25952 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 136, de fecha 12 de noviembre de 1997, se publica la convocatoria y las bases para cubrir en propiedad la vacante que se indica en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Una plaza de Técnico de Administración General, mediante oposición de promoción interna; grupo A.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Azuqueca de Henares, 14 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

UNIVERSIDADES

25953 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º 8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 22 de octubre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Celular»

Plaza número: 2/396

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Jesús Campos Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Ríos Guadix, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Plácido Navas Lloret, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Gregorio García Herdugo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Pablo Hervás Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Abadía Fenoll, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Francis Aneiros Cachaza, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Eduardo Soriano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Sergi Bonet Marull, Catedrático de la Universidad de Girona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Lingüística General»

Plaza número: 31/472

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Molina Redondo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Jenaro Ortega Olivares, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Mauro Andrés Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Coruña; doña M. Inmaculada Penades Martínez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá, y doña M. Lourdes Romera Barrios, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Calero Vaquera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan de Dios Luque Durán, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Karmele Rotaetxe Amusátegui, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Ricardo Escavy Zamora, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña María Antoní Martí Antolín, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Óptica»

Plaza número: 3/475

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Luis Compañy Vidal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Josep Arasa Martí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; Don Raúl de la Fuente Carballo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Laura Guisasola Valencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Luis Carretero López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Vicente Moreno de las Cuevas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sanlúcar; doña Nuria Tomás Corominas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Delgado Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.